



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 FEB 2020	
Recibido.....	08:30
Exp. N°.....	37511

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación y repudio a la destrucción de algunos inmuebles del Ingenio Las Toscas, ubicada en la ciudad homónima en el departamento Las Toscas, por decisión de su actual propietario, en un hecho que atenta contra la paz social de sus trabajadores y la comunidad en general.

Luego del veto a la ley de expropiación votada por unanimidad por estas dos cámaras, el empresario a cargo del ingenio decidió, en la segunda semana del mes de febrero de 2020, la destrucción de algunos edificios del Ingenio.

Esta Cámara considera que estas dependencias que se destruyen a la vista de toda la comunidad de Las Toscas es un acto de provocación a la comunidad que durante años dependió del ingenio y marca la impunidad de ciertos sectores empresariales en la provincia de Santa Fe.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El sitio web “Las Toscas Multimedia”, informó el jueves 13 de febrero de 2020 del principio de demolición de algunas oficinas del ingenio Las Toscas, ubicada en la ciudad homónima, en el departamento General Obligado, por decisión de su actual propietario, señor Del Fabro.

La noticia da cuenta que “desde el día miércoles 12 de febrero de 2.020, los vecinos del barrio ingenio de la ciudad de Las Toscas, comenzaron a denunciar públicamente a través de las redes sociales, la demolición de un sector de la centenaria planta fabril azucarera, por parte de Raúl Del Fabro y Orlando Del Fabro, aún hoy, propietarios precarios de la citada empresa”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Colocaron acoplados JAVAS, delante la construcción a demoler, para que quienes pasan por la calle que da al sector sur de la vieja fábrica no puedan ver lo que están haciendo, de todas maneras, se puede apreciar perfectamente el daño que están haciendo al ingenio azucarero, también denuncian que continúan sacando algunas maquinarias, herramientas y pertrechos del interior de la misma en los camiones que posee la firma de ‘YULA’ Del Fabro”, indicaba la nota.

“Sabemos que los dirigentes del sindicato azucarero, Javier Avalos y Gustavo Chamorro, tomaron fotografía y filmaron desde la calle, cuando varios obreros estaban destruyendo el sector denominado enfermería y presentaron dicho material ante los agentes del orden público de la comisaría quinta de Las Toscas, que seguramente ya han elevado la causa al fiscal de turno, para que éste considere la posibilidad de consultar con el juez competente y entre ambos puedan ORDENAR, para que paren de destruir parte del edificio de la planta fabril”, terminaba el artículo.

Luego de lograda la ley de expropiación el 28 de noviembre de 2019, votada por unanimidad en las cámaras de diputados y senadores de esta Legislatura, el gobernador Omar Perotti vetó la misma y a partir de entonces solamente llegaron malas noticias para los trabajadores, sus familias y los micro productores de Las Toscas que no solamente ven cerrado el ingenio sino mutilada la continuidad de la histórica cuenca cañera de la provincia.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL